DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIIES-ITP-E-002-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL PARA AULAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN"

Mérida, Yucatán, a 28 de septiembre de 2021.

Asunto: Evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes para emitir el Dictamen, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, 54, 55, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y que con fundamento en el Artículo 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles, del Estado de Yucatán, del oficio de Invitación a cuando menos tres personas No. **SIIES-ITP-E-002-21.**

Objeto - Descripción del servicio/bien requerido

Se requiere contar con la adquisición de "**Equipo audiovisual para Aulas de Universidades Públicas del Estado de Yucatán"** que cubra las funcionalidades y características descritas a continuación:

Partida 1: Adquisición de Cámara de Video

	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAPITULO	PARTIDA ESPECIFICA
1.1	118	PIEZA	ADQUISICIÓN DE CAMARA DE VIDEO DIGITAL CON SOPORTE DE PARED O TECHO.	5000	5211

Partida 2: SUMINISTRO

	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAPITULO	PARTIDA ESPECIFICA
2.1	118	PIEZA	SUMINISTRO DE GABINETE DE CONEXIONES DE EXTERIOR PARA CÁMARAS TIPO DOMO / IP66	2000	2941
2.2	118	PIEZA	FUENTE DE PODER INYECTOR SUPER HI-POE / 56VCD / 30 WATTS / PARA DOMOS HIKVISION PTZ / IP (-AE / DE) / SOPORTA 802.3 AF /AT	2000	2941
2.3	118	PIEZA	ADAPTADOR INALAMBRICO DE AUDIO CON RECEPTOR DE LA DIADEMA INALÁMBRICA TG210S-CA	2000	2941

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIIES-ITP-E-002-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL PARA AULAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN"

2.4	118	PIEZA	MODULO DE MEMORIA TARJETA SD	2000	2941

Especificaciones:
Partida 1:
El postor deberá incluir en la propuesta económica el costo de los materiales y mano de obra para su instalación y transporte que se requieran para cumplir con el tiempo de entrega e instalación.

Partida 2:
El postor deberá incluir en la propuesta económica el costo de los materiales y mano de obra para su instalación y transporte que se requieran para cumplir con el tiempo de entrega e instalación.

Las dos partidas serán entregadas e instaladas en las siguientes ubicaciones:

INSTITUCIÓN/UNIVERSIDAD	EQUIPOS
Universidad Tecnológica Regional del Sur Tekax Yucatán, México, Tablaje Catastral # 792 Vía del Ferrocarril Mérida C.P. 97970	**10**
Universidad Tecnológica del Centro Carr. Izamal-Yucatán Km 1.5, CP 97540, Izamal, Yucatán	**10**
Universidad Tecnológica del Poniente Calle 29 sin número Col. Tres Cruces Maxcanú, Maxcanú, Yucatán, Mx	**10**
Universidad Tecnológica del Mayab KM 5, Carretera Peto-Santa Rosa	**8**
Instituto Tecnológico Superior de Valladolid Carretera Valladolid - Tizimín, Km. 3.5 Tablaje Catastral No. 8850 Valladolid, Yucatán, México, C.P. 97780	**10**
Instituto Tecnológico Superior de Motul Carretera Mérida-Motul Tablaje Catastral 383 Motul, Yucatán, México C.P. 97430	**10**
Instituto Tecnológico Superior Progreso Ciénaga 2000, 97320 Progreso, Yuc	**8**
Instituto Tecnológico Superior del Sur Carretera Muna / Felipe Carillo Puerto Tramo Oxkutzcab Km. 41+400, 97880 Oxkutzcab, Yuc.	**10**
Universidad de Oriente (UNO) Av. Chanyokdzonot Tablaje Catastral 10344-10345 Valladolid Yucatán CP. 97780	**10**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIIES-ITP-E-002-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL PARA AULAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN"

Escuela Superior de Artes de Yucatán Calle 55 No. 435 por 48 y 46. Centro. CP 97000. Mérida, Yucatán.	**5**
Escuela Normal Superior de Yucatán "Antonio Betancourt Pérez" Calle 118 x 71 C Fracc. Yucalpetén, Mérida, Yucatán	**5**
Escuela Normal de Dzidzantún Calle 21 #15-A Dzidzantún, Yucatán	**5**
Escuela Normal de Ticul C. 15 No. 175 x 16 y 18 Ticul, Yucatán	**5**
Escuela Normal "Juan de Dios Rodríguez Heredia" de Valladolid C. 49 No. 103 x 14 y 16 Col. San Francisco. Valladolid, Yucatán	**4**
Escuela Normal de Educación Preescolar C. 31-B S/N x 12 y 14 Col. Nueva Alemán, Mérida, Yucatán.	**4**
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Educación Primaria "Rodolfo Menéndez de la Peña" Calle 118 x Calle 71, Yucalpetén, Mérida, Yucatán.	**4**
Total por categoría	**118**

Criterios de selección provistos en el procedimiento propuesto

De conformidad con el artículo 43, del Acuerdo SAF 37/2021 y de la fracción VIII. **Criterios de Adjudicación** del oficio de invitación a cuando menos tres personas No. **SIIES-ITP-E-002-21**, el presente procedimiento atiende a lo siguiente:

> De entre las proposiciones admitidas se adjudicará el contrato a quien haya presentado la mejor proposición y que reúna las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficacia y solvencia económica, buscando el máximo beneficio colectivo, así como el cumplimiento de las condiciones legales y técnicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Investigación Innovación y Educación Superior el contrato se adjudicará al que presente las mejores condiciones económicas.
>
> Si como resultado de la evaluación a las propuestas existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la convocante aplicará, en este orden, los siguientes criterios para el desempate:
> I. Se adjudicará al postor que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las establecidas en las bases, en relación con los bienes, arrendamientos o servicios a adjudicar.
> II. En caso dado que solo uno de los postores sea del estado o esté constituido en este, se le adjudicará a este.
> III. La adjudicación se efectuará en favor del postor que resulte ganador del sorteo manual que celebre la convocante en el propio acto de fallo, en el que participarán únicamente los

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIIES-ITP-E-002-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL PARA AULAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN"

postores cuyas propuestas estén empatadas y que consistirá en que el servidor público que preside el acto depositará en una urna un boleto por cada partida empatada y en presencia de los postores que ofertaron dichas partidas o, en su defecto, de los representantes de la contraloría, se extraerá el boleto ganador. En términos de lo establecido en el artículo 43 fracción XI del Acuerdo 37/2021,

No se otorgarán anticipos.

Antecedentes

En fecha 17 de septiembre de 2021, se procedió a iniciar el presente procedimiento de contratación enviándose las invitaciones que contienen las bases de participación, a las personas:
1.COMPUMAYA SA DE CV
2.MARTHA CECILIA BROS VALLADO
3.CARTEC PC & MARKETING SA DE CV
4.INTELLIGENTIA TECHNOLOGIES
5.ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA

Recibiendo los interesados los oficios correspondientes en tiempo y forma, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo que corren agregados en el expediente del presente procedimiento.

Que de conformidad con el oficio de invitación a cuando menos tres personas No **SIIES-ITP-E-002-21**, el acto de entrega de propuestas se llevó a cabo de manera presencial en las oficinas de la dirección de Administración Edificio E - Sala de Juntas del Campus San Esteban de la Secretaría de Investigación Innovación y Educación Superior, ubicada en la calle 31 letra a, sin número, cruzamiento con las calles 8 y 29 de la colonia San Esteban, de la Ciudad de Mérida, Yucatán, Código Postal 97149 a las 11:00 horas del día 29 de septiembre de 2021; participando en dicho acto Lic. Jade Castillo Broca y el CP. Santos Fernando Solís Worbis, dejándose constancia en el acta que fue debidamente suscrita sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, misma que corre agregada en el expediente del presente procedimiento mediante invitación a tres personas.

En dicho acto se recibieron las propuestas de los siguientes postores:

A. COMPUMAYA SA DE CV
B. MARTHA CECILIA BROS VALLADO
C. CARTEC PC & MARKETING SA DE CV
D. ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA

Evaluación de las propuestas recibidas

Que en cumplimiento a los artículos 53, 54, 55, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, a través de personal Dirección General de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIIES-ITP-E-002-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL PARA AULAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN"

Educación Superior de la Secretaría y del departamento de Recurso Materiales, se llevó a cabo el análisis y comparación de las propuestas técnicas y económicas presentadas:

Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta Técnica	Propuesta Económica
COMPUMAYA SA DE CV	CUMPLIÓ	**$1,208,306.83**
MARTHA CECILIA BROS VALLADO	CUMPLIÓ	**$1,341,877.78**
CARTEC PC & MARKETING SA DE CV	CUMPLIÓ	**$1,263,536.54**
INTELLIGENTIA TECHNOLOGIES	NO CUMPLIÓ	**NO PRESENTO**
ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA	CUMPLIÓ	**$1,198,105.16**

En ese tenor, después del análisis técnico y económico de las propuestas presentadas, las áreas, se pronuncia en los siguientes términos:

Se acepta la propuesta de **COMPUMAYA SA DE CV**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades para el suministro del procedimiento **SIIES-ITP-E-002-21** requerido en el oficio de invitación que contiene las bases del presente concurso y su proposición económica la presenta por un importe de **$1,208,306.83 (son un millón doscientos ocho mil trescientos seis pesos 83/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Se acepta la propuesta de **MARTHA CECILIA BROS VALLADO**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades para el suministro del procedimiento **SIIES-ITP-E-002-21** requerido en el oficio de invitación que contiene las bases del presente concurso y su proposición económica la presenta por un importe de **$1,341,877.78 (son un millón trescientos cuarenta y un mil seis pesos 78/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Se acepta la propuesta de **CARTEC PC & MARKETING SA DE CV**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades para el suministro del procedimiento **SIIES-ITP-E-002-21** requerido en el oficio de invitación que contiene las bases del presente concurso y su proposición económica la presenta por un importe de **$1,263,536.54 (son un millón doscientos sesenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos 54/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

No se acepta la propuesta de INTELLIGENTIA TECHNOLOGIES, en virtud de que el proveedor callo en uno de las causales para descalificar a los postores previstos en el Oficio de Invitación con fecha 17 de septiembre de 2021 de este procedimiento, siendo los siguientes: Causales para descalificar a los postores, cláusula "b) Que la propuesta no se presente en el horario y la forma establecidos en el oficio de invitación", por lo que resulta procedente su descalificación con sustento en lo establecido

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. SIIES-ITP-E-002-21, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO AUDIOVISUAL PARA AULAS DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL ESTADO DE YUCATÁN"

en el artículo 51, 55, del Acuerdo SAF 37/2021 por el que se emiten los Lineamientos para establecer los términos, etapas y pautas de los procedimientos de adjudicación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Se acepta la propuesta de **ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA**, toda vez que cumple satisfactoriamente con las características, especificaciones y cantidades para el suministro del procedimiento **SIIES-ITP-E-002-21** requerido en el oficio de invitación que contiene las bases del presente concurso y su proposición económica la presenta por un importe de **$1,198,105.16 (son un millón ciento noventa y ocho mil ciento cinco pesos 16/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Resultado

Con base en la valoración que antecede, se determina adjudicar a favor **ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA** por un importe de **$1,198,105.16 (son un millón ciento noventa y ocho mil ciento cinco pesos 16/100 M.N.)** I.V.A. incluido, para la adquisición de "Equipo audiovisual para Aulas de Universidades Públicas del Estado de Yucatán", pues acreditó cumplir con todas las características previstas en el concurso, presentar el mejor precio, satisfacer las características técnicas, tener la disponibilidad en los tiempos requeridos, contar con la entrega inmediata, soporte técnico, y demás descritos en la invitación.

Documentación Soporte

1. Oficio de Invitación a cuando menos tres personas No. **SIIES-ITP-E-002-21.**
2. Escrito de fecha 21 de septiembre, suscrito por el Apoderado Legal de COMPUMAYA SA DE CV, por el que presenta su propuesta técnica y económica a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
3. Escrito de fecha 21 de septiembre, suscrito por el Apoderado Legal de MARTHA CECILIA BROS VALLADO, por el que presenta su propuesta técnica y económica a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
4. Escrito de fecha 21 de septiembre, suscrito por el Apoderado Legal de CARTEC PC & MARKETING SA DE CV, por el que presenta su propuesta técnica y económica a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.
5. Escrito de fecha 21 de septiembre, suscrito por el Apoderado Legal de ANDRES RENE ESPEJO MAGAÑA, por el que presenta su propuesta técnica y económica a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior.

Elabora

MTRO. JOSE DE LOS REYES HERRERA VÁZQUEZ
SECRETARIA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Autoriza

LIC. JADE CECILIA CASTILLO BROCA
JEFA DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN